



TERMINOS DE REFERENCIA

INVITACION PÚBLICA 19 DE 2014

LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PRESENCIALES CON ÉNFASIS EN SISTEMAS VIRTUALES Y DE SIMULACIÓN DE ACUERDO AL MODELO E-LEARNING DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD.

BOGOTÁ D.C. JULIO 2014

RECOMENDACIONES INICIALES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
2. Verifique, antes que nada, que no está incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses generales ni específicas para contratar establecidos en el Estatuto de Contratación y en el manual de Procesos y procedimientos de Contratación que se encuentran publicados en la página web de la Universidad www.unad.edu.co en el Link de Contratación.
3. Cerciórese de que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
4. Tenga en cuenta el presupuesto oficial y valor establecido para esta Invitación Pública.
5. Proceda a reunir la información y documentación exigida y, verifique la vigencia de aquella que la requiera.
6. Siga las instrucciones que en estos Términos de Referencia se imparten para la elaboración de su propuesta.
7. Revise la póliza de seriedad de su propuesta y verifique que:
 - Aparezcan los datos del tomador, que figure su razón social completa, incluyendo la sigla; esto último, siempre y cuando, ésta también figure en el correspondiente certificado de existencia y representación legal.
 - El valor asegurado corresponda al fijado en este documento.
 - La vigencia corresponda a lo estipulado en este documento.
 - El OBJETO y el NÚMERO de la misma, coincida con el de la propuesta que presenta.
 - Que esté suscrita por el tomador CONTRATISTA AFIANZADO.

Identifique su propuesta, tanto el original como las copias.

Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre de la presente Invitación Pública. EN NINGUN CASO LA UNAD RECIBIRA PROPUESTAS FUERA DEL TIEMPO PREVISTO.

Toda consulta deberá formularse por escrito, no se atenderán consultas personales ni telefónicas. Ningún convenio verbal con el personal de LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD, antes o después de la firma del Contrato, podrá afectar o modificar ninguno de los términos y obligaciones aquí estipuladas.

Los proponentes por la sola presentación de su propuesta, AUTORIZAN A LA ENTIDAD PARA VERIFICAR TODA LA INFORMACIÓN QUE EN ELLA SUMINISTREN.

Toda comunicación enviada por los proponentes o adquirentes de este documento deberá ser entregada directamente a la Secretaria General de la UNAD Grupo Jurídico y de Contratación, Calle 14 Sur N° 14-23 piso 5º, dentro del horario comprendido entre las 8:00 A.M. y las 5:00 P.M., Bogotá D.C.

ESTUDIO DE CONVENIENCIA, JUSTIFICACIÓN Y FACTIBILIDAD

Dentro de la misión, visión expectativas y compromisos adquiridos por la universidad, se encuentran los de atender y llegar a toda la población, brindándole las herramientas que contribuyan a mejorar el nivel de aprendizaje, las competencias formativas, de los estudiantes. Este proceso fortalece la infraestructura del componente práctico y contribuye de igual forma a fomentar los resultados de la educación a distancia como una práctica de uso general y global.

Esta inversiones soportan la Implementación del circuito de laboratorios a nivel nacional, fortalece el desarrollo del componente práctico en el uso de equipos que fortalezcan las competencias de los estudiantes con la utilización de equipos de alta tecnología, en las Ciencias Básicas y equipos complementarios a las Ingenierías, fortaleciendo el proceso investigativo y productivo de los programas.

Garantizar condiciones para el desarrollo del componente práctico en referencia a las necesidades de la investigación formativa y en sentido estricto de fortalecer la red de laboratorios a nivel Nacional, como factor de impulso del autoaprendizaje.

El Plan de Desarrollo 2011-2015 : “Educación para todos con Calidad Global”, se constituye en el soporte del quehacer Institucional y es el producto de la visión a futuro, que en consenso, tiene la comunidad Unadista del deber ser de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), al articular sus ideales y prospectar la ruta, coherente con su nueva estructura organizacional y por ende, su naturaleza de ente autónomo.

Después de un análisis serio y responsable de las problemáticas en este aspecto dentro de la universidad, apoyados por los tutores, Escuelas, programas nuevos a presentar sus registros calificados, estudiantes y personal administrativo, proponemos la adquisición de algunos equipos y simuladores, tendientes a mejorar la cobertura y participación de los estudiantes en el uso de equipos de última tecnología, cobijando Centros de Mayor afluencia en Colombia y que de muchas maneras se reflejará en una mejora de las Zonas de influencia a lo largo del país.

1. INFORMACION GENERAL

ANTECEDENTES

1.1 REGIMEN JURIDICO APLICABLE

La UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, es un ente Universitario Autónomo del Orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, transformada mediante Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en los términos Definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo Número 047 del 13 de Septiembre de 2012 del Consejo Superior universitario se expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Que el presente proceso de Invitación Pública se realizará en los términos de la Ley 30 de 1992, el Estatuto de Contratación y el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.

1.2. OBJETO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PRESENCIALES CON ÉNFASIS EN SISTEMAS VIRTUALES Y DE SIMULACIÓN DE ACUERDO AL MODELO E-LEARNING DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD.

La presente invitación no da lugar a Licitación o concurso alguno, se trata de una solicitud de oferta que será analizada interiormente por la UNIVERSIDAD en desarrollo de su régimen propio de contratación y que por lo tanto no la obliga a contratar.

1.3. ENTIDAD CONTRATANTE.

La entidad contratante es la UNAD. Para efectos de correspondencia y trámites relacionados con la invitación, el domicilio de la UNAD es la Sede José Celestino Mutis, Calle 14 Sur N° 14-23, Torre Administrativa, Quinto Piso, Secretaria General, Grupo Jurídico y de Contratación. Teléfono: 3 443 700. Ext. 1540, 1502 Bogotá D.C. en donde debe presentarse directamente la documentación a la que haya lugar.

La Universidad de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política presume que toda información que allegue a esta contratación es veraz, y corresponde a la realidad. No obstante, la Entidad podrá verificar la información suministrada por el oferente.

1.4. CALIDADES DEL OFERENTE.

Podrán ofrecer sus servicios empresas nacionales e internacionales que cumplan los requisitos dispuestos en la ley colombiana.

Podrán participar en este proceso de contratación todas las personas naturales o jurídicas y los Consorcio o Unión Temporal, legalmente constituidos y domiciliados en Colombia cuyo objeto social consista entre otros, la realización de la actividad a la que se refiere el objeto del proceso y que no esté incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y normas concordantes.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

Los OFERENTES indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal y en el último caso señalarán los términos y extensión de su participación en la oferta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la UNIVERSIDAD.

Los miembros del consorcio y de la Unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalará las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

1.5. FINANCIACION

El contrato será financiado con cargo a los recursos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD.

1.6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para este contrato se estima en la suma de **1,676,182,400** MCTE. MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. Este valor incluye IVA y demás impuestos que se puedan generar, según la descripción que se hace en el Presupuesto de estos Términos de Referencia.

1.6.1- Disponibilidad Presupuestal: La UNAD cuenta con los recursos para respaldar el compromiso que resulte de este proceso con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No 463 del 14 de Febrero de 2014 Y 794 del 10 de Junio de 2014.

El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que pueda generar la prestación del servicio objeto de la presente Invitación. Por lo tanto el Oferente deberá proyectar todos los costos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

1.7 COMPETENCIA PARA CONTRATAR

La competencia para ordenar y dirigir la celebración del presente proceso de Invitación Pública y para la escogencia de los contratistas por parte de la UNAD le corresponde al Gerente Administrativo y Financiero de la UNAD.

1.8 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR

La UNAD No podrá contratar con personas que se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas por la Constitución y las Leyes vigentes.

1.9 RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

Los contratistas responderán por sus actuaciones, abstenciones, hechos y omisiones que sean contrarios a los principios de la contratación y administración pública así como a sus deberes, por lo que responderán civil, penal, fiscal y disciplinariamente. De acuerdo con la acción de repetición responden con su propio patrimonio.

Por virtud de la ley 734 de 2002 la responsabilidad disciplinaria y fiscal se extiende en determinado grado a los particulares que contratan con el Estado.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

2. PROCESO DE LA INVITACION PÚBLICA.

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	Desde	Hasta		
Apertura Invitación	4 Julio de 2014		9:00 a.m	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co /Contratación
Publicación de Términos de Referencia	4 Julio de 2014		9:00 a.m	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co /Contratación
Observaciones a los Términos de Referencia	4 Julio 2014	7 Julio 2014	De 9:00 a.m. a 5.00 p.m.	Grupo Jurídico y Contratación, Secretaria General UNAD, Calle 14 sur No. 14-23, piso 5
Respuesta a observaciones y publicación de Adendas	9 Julio 2014		Hasta las 5:00 p.m.	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co /Contratación
Recepción de ofertas y cierre de la Invitación	15 Julio 2014		11:00 a.m.	Secretaria General UNAD, Calle 14 sur No. 14-23 piso 5.
Proceso de evaluación de las ofertas	15 Julio 2014	17 Julio 2014	De 2:00 Pm a 5.00 pm	Comités evaluadores UNAD
Solicitud de Aclaraciones a las ofertas	15 Julio 2014	16 Julio 2014	Desde las 2 Pm y hasta las 12 m.	Comités evaluadores UNAD
Respuestas a las aclaraciones de las ofertas	15 Julio 2014	17 Julio 2014	Hasta las 12:00 m.	Grupo Jurídico Secretaria General de la UNAD
Publicación del informe de evaluación preliminar	18 Julio 2014		Desde las 8 Am	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Contratación
Observaciones al informe de evaluación preliminar y consulta de ofertas	18 Julio 2014	22 Julio 2014	Desde las 8 am hasta las 5 pm	Grupo Jurídico y de Contratación, Secretaria General UNAD Calle 14 sur No. 14-23, piso 5, (vía mail, fax-personalmente)
Respuesta a observaciones	23 de Julio 2014		8:00 a.m. a 5:00 pm	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Contratación
publicación informe de evaluación definitivo y adjudicación	24 de Julio 2014		11:00 am	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Contratación
Adjudicación	25 Julio 2014		11:00 am	Secretaria general UNAD/ Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Contratación

El cronograma del proceso de contratación podrá ser modificado por la Universidad y se comunicará a través de la página web.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

2.1 APERTURA INVITACIÓN Y PUBLICACION DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

En la página web de la UNIVERSIDAD www.unad.edu.co se publicarán los términos de Referencia y la Apertura de la Invitación a partir de la fecha establecida en el cronograma de la invitación

2.2 OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y PUBLICACION DE ADENDAS

Se recibirán observaciones a los términos de Referencia hasta la fecha establecida en el cronograma de la invitación, precluido el anterior término no aceptará, en las etapas subsiguientes del proceso, cuestionamientos sobre el contenido y alcance de las estipulaciones y exigencias del presente documento.

Solo se recibirán observaciones por escrito o por correo electrónico, las cuales serán recibidas en el Grupo Jurídico y de Contratación de la Secretaria General de la UNAD, ubicado en la Calle 14 sur No. 14 23, piso 5, Tel 3443700 ext 1540, 1503 y correo electrónico ojuridica1@unad.edu.co

La respuesta a las observaciones y/o adendas se realizará conforme al cronograma establecido por la UNIVERSIDAD. Las adendas y comunicaciones que emita la UNIVERSIDAD entrarán a formar parte de los Términos de referencia.

El silencio por parte de la UNIVERSIDAD a la fecha de cierre de los presentes Términos de Referencia, ante cualquier sugerencia, manifestación de supuestas inconsistencias, errores, omisiones y solicitudes de modificaciones, deberá tenerse como negado y en consecuencia las condiciones de los Términos habrán de tomarse como se expidieron originalmente. Contra la negativa a solicitud de modificación no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso y serán formuladas y atendidas exclusivamente por **escrito**.

Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso será comunicada por escrito mediante adenda. En todo caso, solo tendrán validez aquellas modificaciones a los términos de referencia que sean incorporadas a éste mediante adenda.

NOTA: Los oferentes que no presenten observaciones, se entiende que conocen y aceptan los Términos de Referencia en su totalidad.

2.3 RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Las respuestas a las observaciones se publicarán en la página web de la UNIVERSIDAD dentro de los plazos establecidos en el cronograma al igual que cualquier Adenda que emita la UNIVERSIDAD y pasarán a formar parte de los Términos de Referencia.

2.4 RECEPCIÓN DE OFERTAS Y CIERRE DE LA INVITACIÓN

El día y hora fijado para la recepción de ofertas de la Invitación Pública se levantará un acta con la relación sucinta de los datos de las propuestas, que indique el nombre del proponente, valor de la oferta y garantía de seriedad. Esta acta será suscrita por los participantes y funcionarios que en ella intervengan.

Las ofertas que se presenten después de la fecha y hora señaladas en los Términos de Referencia no podrán ser consideradas. La fecha de recepción de ofertas puede ser modificada por adenda.

No se aceptarán propuestas enviadas por correo u otro medio electrónico, ni entregadas en otras oficinas de la UNAD. Después de la hora límite no se recibirán más ofertas.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

El número mínimo de Ofertas hábiles que se exige para no “Dar por terminado anticipadamente el proceso pre-contractual” de esta invitación Pública será de Uno (1). Se entiende por oferta hábil aquella que cumple con los requisitos establecidos para ser admisible de acuerdo con estos Términos de Referencia

En el evento de ampliarse el término para la escogencia del contratista o adjudicación, se informará a los proponentes con el fin que amplíen la vigencia de la garantía. De no ampliarse la vigencia de ésta, se entenderá que el proponente carece de interés en continuar participando en la presente invitación.

La UNIVERSIDAD se reserva el derecho a “Dar por terminado anticipadamente el proceso pre-contractual”, cuando por cualquier causa así lo estime conveniente, lo que comunicará por escrito a los proponentes dentro de los dos (2) días siguientes a la toma de su decisión. En tal caso, no habrá lugar a indemnización, reconocimiento de perjuicios y costos a los proponentes, de ninguna naturaleza. Se entiende que todo proponente por el hecho de presentar su oferta ha renunciado a todo derecho, acción, pretensión y/o reclamación orientada a solicitar, no siendo limitativo, reembolsos, indemnizaciones, perjuicios por este hecho.

2.5 SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS OFERTAS

La UNIVERSIDAD por intermedio de la oficina Asesora Jurídica y de Contratación podrá solicitar después del cierre de la Invitación aclaraciones y explicaciones que considere necesarios sobre aspectos que no sean claros, se presten para confusión o simplemente sean confusos en las ofertas.

No se podrá adicionar, modificar, completar o mejorar la oferta.

2.6 RESPUESTAS A LAS ACLARACIONES DE LAS OFERTAS

Las respuestas a las aclaraciones solicitadas se recibirán en original o vía correo electrónico en el grupo Jurídico y de Contratación dentro de los plazos establecidos en el cronograma

2.7 PLAZOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA.

Las evaluaciones preliminares serán publicadas en la página web de la UNIVERSIDAD en las fechas establecidas en el cronograma.

2.8 OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR Y CONSULTAS DE OFERTAS

Durante el tiempo establecido para tal fin los oferentes podrán hacer llegar las observaciones al informe de evaluaciones preliminar que consideren, y estas deberán hacerse llegar a la Oficina Jurídica y de Contratación dentro de los plazos establecidos.

De la misma manera los oferentes podrán verificar las demás ofertas.

2.9 RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

Las respuestas a las observaciones serán entregadas a cada proponente que las solicite y la evaluación final será publicada en la página web de la UNIVERSIDAD en la fecha establecida.

La aceptación de la oferta, se comunicará al proponente favorecido y a los no favorecidos mediante la publicación en la página web de la Universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

2.10 VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una validez mínima de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas.

2.11 CONFIDENCIALIDAD DE LAS OFERTAS

La información que contengan las ofertas tendrá un carácter de reservado para los documentos que exige la Ley.

2.12 RETIRO DE OFERTAS

Si un oferente decide retirar su oferta deberá informarlo al Grupo Jurídico y de Contratación antes del cierre de la Invitación; para lo cual en el momento del cierre la UNIVERSIDAD se abstendrá de abrir la propuesta en su original y copias.

2.13 NEGATIVA DE SUSCRIBIR EL CONTRATO

En este evento la UNIVERSIDAD podrá seleccionar el contrato al segundo mejor calificado, para lo cual tendrá cinco (5) días, siempre que su oferta sea igualmente favorable para la UNIVERSIDAD.

Quedará a favor de la UNIVERSIDAD la garantía de seriedad de la oferta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por la garantía,

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Todo proponente deberá estudiar cuidadosamente los presentes términos, e informarse de la totalidad de las condiciones que de alguna manera afecten el costo y desarrollo de los trabajos.

Por lo anterior, el proponente desde el momento que inicia la elaboración de la oferta, declara y acepta conocer suficientemente los términos, condiciones y forma de su participación.

3.1. CANTIDAD Y CONTENIDO DE LAS COPIAS.

Las propuestas deberán presentarse en **UN (1) ORIGINAL y adicionalmente todos los documentos presentados en la propuesta original, deben grabarse uno a uno en formato PDF (NO en un solo documento PDF) y presentarse en DOS (2) Copias grabadas en CD`s . Los documentos grabados en los dos CD`s deben ser 100% legibles y al abrir cada documento escaneado, este debe tener el mismo número de folio correspondiente también en la propuesta original entregada** (por lo anterior y como recomendación de mejores prácticas, es necesario en primera instancia, reunir todos los documentos completos de la propuesta original, foliarla en su totalidad y luego realizar uno a uno el escaneo en PDF de cada documento; de esta forma se guarda la concordancia de foliación de los documentos entregados en la propuesta original y los documentos grabados en los CD`s). **La propuesta original debe ser legajada, foliada y en sobre o envoltura cerrado, sellado y marcado exteriormente con el nombre del proponente, el número y el objeto de la Invitación e indicando que es el original. Tanto los documentos que están contenidos en la propuesta original como las copias de los documentos grabados en los dos CD`s, deben ser 100% legibles y tener idéntico contenido y número de foliación.** El ejemplar de la propuesta original, **debe estar foliada en orden consecutivo ascendente** e incluir en cada ejemplar (tanto en la propuesta original como los contenidos en las copias de los CD`s) todos los documentos y requisitos exigidos en estos términos. En caso de discrepancia en los contenidos, primarán los datos del sobre original.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

Es responsabilidad exclusiva del proponente, velar porque su propuesta sea recibida por la UNAD en la hora, fecha y sitio señalado en estos términos. No se aceptará el recibo de oferta fuera del plazo estipulado en estos.

Cada oferta debe indicar en forma clara, precisa y completa, el nombre, razón o denominación social del proponente, la dirección, teléfono, telex o fax en donde pueda recibir correspondencia.

3.2. ENMENDADURAS

No se aceptarán propuestas cuyos documentos que sean objeto de evaluación y calificación presenten tachaduras, raspaduras o enmendaduras, salvo que las mismas sean refrendadas por el proponente en documento aparte incluido en la propuesta.

3.3. FIRMA

Las propuestas deben ser suscritas por el proponente, su representante o apoderado según sea el caso, cumpliendo con las formalidades del estatuto social.

3.4. COSTOS

Serán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta, y la UNAD en ningún caso será responsable de los mismos.

Además del estudio cuidadoso de estos Términos de Referencia, el proponente deberá utilizar todos los medios disponibles para informarse de los factores que influyan en los costos de su propuesta.

Cualquier omisión por parte del proponente a este respecto será a su propio riesgo y costo y no se hará concesión, ni se aceptará excusa alguna por errores u omisiones. Si alguno de los proponentes tuviere duda alguna en razón del contenido de los Términos de Referencia, deberá obtener de la UNAD las aclaraciones escritas del caso antes de presentar su oferta, con sujeción a los plazos señalados en estos Términos de Referencia.

4. DOCUMENTOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA PARTICIPAR

4.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Debe escribirse en papelería original del proponente, en la cual debe constituir un compromiso de adherencia y responsabilidades, siguiendo el formato contenido en el formulario N° 1. En especial se hace notar el compromiso anticorrupción que contiene el citado formulario.

4.1.1. AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL.

Si el estatuto social impone restricciones a la autorización para contratar al representante legal, se debe adjuntar copia del documento de autorización correspondiente, emitido por la junta de socios u órgano superior de órgano social.

4.2. CARTA DE INFORMACIÓN PARA PROPUESTA CONJUNTA

Para el caso de la presentación de propuestas conjuntas, se deberá diligenciar este documento siguiendo el formato del formulario N° 2, el cual deberá tener la información necesaria sobre los compromisos particulares de conformación del Consorcio o Unión Temporal. Este documento compromete a los firmantes a constituirse en la forma de asociación pactada.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

Deberán adjuntarse al formulario No. 2 la oferta las certificación es de las respectivas Juntas Directivas o Asambleas de Socios, mediante las cuales se autorice a los representantes legales de los miembros a presentar la Oferta en Consorcio o en Unión Temporal.

Celebrado el contrato no podrá haber cesión del mismo entre quienes integran el Consorcio o Unión Temporal, salvo que la UNAD lo autorice en los casos en que legalmente este permitido.

La UNAD podrá solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación del contrato, los documentos que considere pertinentes para verificar la información allegada con la propuesta.

4.3. HOJA DE VIDA FIRMADA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

En este documento deben aparecer los datos personales del proponente si es persona natural o Persona jurídica y la experiencia del mismo y debe contener como mínimo datos como dirección identificación, teléfono, fax, correo electrónico y la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural, según el caso.

La hoja de vida, deberá contener todos y cada uno de los documentos soporte, según las instrucciones de diligenciamiento anexas al formato del Departamento Administrativo de la Función Pública.

4.3.1 FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL

4.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

Los oferentes, o cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales que sean personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, con una antelación no mayor a dos (2) meses de la fecha de la presentación de ofertas. En este se debe acreditar que la duración de la sociedad no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más. En el evento en que el Representante Legal tenga alguna limitación para contratar, deberá anexar la autorización del órgano competente para comprometer a la sociedad en la presentación de la oferta y en la firma del contrato que le fuere adjudicado.

El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto de la presente invitación.

Las personas naturales deberán adjuntar la matricula mercantil respectiva y las personas jurídicas deben presentar el respectivo certificado de existencia y representación legal.

4.5. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (R.U.T.)

Dentro del documento que se presente debe aparecer si el proponente pertenece al Régimen Simplificado o Común y debe ser el documento completamente legible y actualizado.

4.6. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

A la propuesta deberá anexarse el original de la correspondiente póliza. Será expedida a favor de la UNAD por una Compañía de Seguros legalmente establecida en el país y de reconocida trayectoria, para responder por el Cumplimiento de las obligaciones establecidas en los Términos de Referencia de la presente Invitación. En especial las relacionadas con los términos de su oferta, con la suscripción y legalización del contrato, dentro de los términos establecidos.

La vigencia de la garantía de seriedad de la oferta será de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, y por una cuantía igual al 10% del valor de la propuesta.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

En todo caso, los proponentes se comprometen a mantenerla vigente hasta la fecha de adjudicación y a quienes resulten favorecidos hasta la constitución de las garantías indicadas en el contrato.

Debe figurar como afianzado el nombre completo del PROPONENTE.

La garantía debe constituirse en pesos colombianos.

Los errores que llegue a presentar la garantía de seriedad y que puedan ser objetos de corrección deberán serlo por parte del oferente, dentro del término que le indique la UNAD al efectuarse los estudios técnicos y jurídicos.

La propuesta tendrá una validez igual a la vigencia de la garantía de seriedad, requisito que se entenderá cumplido con la simple presentación de la misma.

La garantía de seriedad de la propuesta se hará efectiva cuando:

El proponente retire su propuesta después de la fecha de cierre y durante el período de validez especificado.

No legalice o suscriba el contrato dentro del período establecido, cuando le sea adjudicado.

4.7. PROPUESTA ECONÓMICA.

La oferta económica deberá incluir los todos los costos directos e indirectos en que incurrirá a futuro el contratista para la debida prestación del servicio, suministro u obra.

La oferta económica deberá incluir todos los costos, impuestos, contribuciones

Los precios deben señalarse en precios colombianos. La UNAD podrá hacer las correcciones aritméticas a que haya lugar.

Teniendo en cuenta que este punto es la esencia de la oferta, no podrá estar condicionado, ni ser adicionado, modificado o completado después de presentada la oferta.

Se debe incluir en el valor total de la oferta el IVA, si el Oferente no lo discrimina, la UNAD rechazará la propuesta.

4.8 EXPERIENCIA ESPECÍFICA SIMILAR

4.9. CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES

Acreditar con la certificación respectiva el pago a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar (Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias o modificatorias) dicha certificación deberá ser suscrita por la persona natural o su contador, o por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, según sea el caso.

El proponente deberá acreditar que el pago de los aportes respectivos se ha efectuado desde el año inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la invitación, incluyendo las modificaciones que se hagan sobre la misma. En el evento que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

En el caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento.

4.10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Este certificado deberá ser presentado por el proponente en caso de ser persona natural, o en caso de ser persona jurídica por su representante legal y por la empresa participante.

Con una vigencia no mayor a tres (3) meses contados desde la fecha de presentación de la propuesta

4.11 BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Este certificado deberá ser presentado por el proponente en caso de ser persona natural, o en caso de ser persona jurídica por su representante legal y por la empresa participante.

Lo oferente debe presentar certificación de NO estar incluido en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación, vigente a la fecha de presentación de la oferta o propuesta.

4.12. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:

4.12.1. Estados Financieros a diciembre 31 de 2013, certificados, con las Notas a los Estados Financieros que hacen parte integral de los mismos.

1. Balance General
2. Estados de Resultados o Estado de Actividad Financiera Económico y social.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de cambios en la situación financiera.
5. Estado de Flujos de Efectivo.

Además deberá anexar la siguiente documentación:

1. Fotocopia de la matricula profesional del Contador, revisor fiscal, expedida por la Junta Central de Contadores.
2. Certificado de antecedentes disciplinarios del contador y del revisor fiscal expedido por la junta central de contadores con vigencia no superior a tres meses.
3. Declaración de Renta de 2013 presentada en concordancia con el Art. 579-2 y 596 del Estatuto Tributario o certificación de No ser Declarante, si es del caso.
4. Los consorcios y Uniones temporales deberán cumplir con la totalidad de los documentos exigidos en los numerales anteriores para cada uno de los integrantes.
5. Acreditar situación de responsabilidad del régimen impuesto a las ventas (Régimen común o Régimen simplificado) RUT

* Los documentos referentes al revisor fiscal serán exigibles solo si el oferente o integrante del Consorcio o Unión Temporal lo requieran de acuerdo a las normas legales.

Para la preparación de los Estados financieros se deben tener en cuenta las siguientes normas para los cinco (5) estados financieros:

Decreto 2649 de 1999 Art. 33:

ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS Y DICTAMINADOS. Son Estados financieros certificados aquellos firmados por el Representante legal, por el Contador Público que los hubiere preparado y por el Revisor Fiscal, si lo hubiere, dando así testimonio de que han sido fielmente tomados de los libros.

Son estados financieros dictaminados aquellos acompañados por la opinión profesional del Contador Público que los hubiere examinado con sujeción a las normas de auditoría generalmente aceptadas.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

Decreto 2649 de 1993 y Art. 114. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. Las Notas como presentación de las prácticas contables y revelación de la empresa, son parte integral de todos y cada uno de los estados financieros. Las mismas deben prepararse por los administradores, con sujeción a las siguientes Reglas:

- a. Cada nota debe aparecer identificada mediante números o letras y debidamente titulado, con el fin de facilitar su lectura y su cruce con los estados financieros.
- b. Cuando sea práctico y significativo las notas se deben diferenciar adecuadamente en el cuerpo de los Estados financieros.
- c. Las notas iniciales deben identificar el ente económico, resumir sus políticas y prácticas contables y los asuntos de importancia relativa.
- d. Las notas se presentaran en una consecuencia lógica, guardando en cuanto sea posible el mismo orden de las cuentas contables. Las notas no son un sustituto del adecuado tratamiento contable en los estados financieros.

2. En el caso de salir favorecido un consorcio o Unión Temporal es requisito indispensable presentar el NIT, correspondiente al Consorcio o Unión Temporal en el momento de legalizar el contrato, una vez se conozca la Resolución de adjudicación del mismo. Lo anterior debido a que es requisito indispensable para realizar el correspondiente registro presupuestal.

3. La información financiera debe ser absolutamente legible.

4. El oferente que salga favorecido, deberá indicar el número de cuenta corriente o de ahorros con el fin de que sean consignados los pagos respectivos, puesto que la UNAD no generará cheques para el pago correspondiente

4.13 INFORMACION A TERCEROS

El Proponente deberá diligenciar esta información de acuerdo al formato del **formulario N° 3** correspondiente a información a terceros, anexando certificado original o copia de la Entidad Financiera, en la que se le consignarán los recursos.

4.14 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

El proponente deberá presentar el RUP, de conformidad con el **Clasificador de Bienes y Servicios de la ONU (UNSPSC)** y de acuerdo al decreto 1510 de 2013, con fecha de expedición no anterior a treinta días del cierre de la presente invitación El proponente deberá estar inscrito y clasificado con las siguientes consideraciones:

Grupo E	Segmento 43	Familia 21	Grupo 15
Grupo E	Segmento 45	Familia 11	Grupo 18
Grupo E	Segmento 56	Familia 12	Grupo 20
Grupo E	Segmento 43	Familia 23	Grupo 23
Grupo D	Segmento 41	Familia 12	Grupo 18

4.15 REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA UNAD

El proponente deberá estar inscrito en el Registro de Proveedores de la UNAD.

Para lo cual deberá adjuntar a la propuesta la impresión del registro en el Sistema como proveedor de la UNAD

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

El registro lo podrá adelantar ingresando a la página de la UNAD (www.unad.edu.co), buscar el link de contratación (costado inferior de la página) y posteriormente ubicar en el menú de la página de contratación el link Proveedores UNAD.

5. RECHAZO O INADMISIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Habrá lugar a no admisión o rechazo de las propuestas cuando:

- a) La propuesta sea extemporánea
- b) Cuando se soliciten aclaraciones y el proponente no hiciere llegar el documento o no cumpliera con el requisito de forma, dentro de los plazos establecidos por la UNIVERSIDAD.
- c) El proponente o uno de los miembros del consorcio o unión temporal se encuentren incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición prevista en la constitución o en la ley.
- d) El valor de la propuesta supere el presupuesto oficial
- e) Cuando el proponente no presente el original de la oferta, o no firme la carta de presentación de la oferta, o suministren datos o documentos que falten a la verdad.
- f) No se cumplan con todos los documentos mínimos exigidos de participación, establecidos en los presentes términos de referencia.
- g) Se presente acto o actos de corrupción en el proceso por parte del proponente.
- h) Se demuestre la participación del proponente en dos o más propuestas, por el mismo oferente por sí, por interpuesta persona o por personas jurídicas pertenecientes al mismo grupo empresarial.
- i) Existan enmendaduras y estas no sean aclaradas.
- j) Estar en mora de sus obligaciones parafiscales (artículo 50 ley 789 de 2002 y artículo 1° ley 828 de 2003.)
- k) Cuando la documentación anexa no sea clara o legible y sea indispensable para la comparación.
- l) Cuando no se declare el IVA perteneciendo al régimen común o cuando declaren IVA perteneciendo al régimen simplificado.
- m) En el registro Único Tributario (R.U.T.) no conste el régimen tributario al que pertenece el proponente.
- n) Cuando no se diligencie alguno de los formatos adjuntos que se requiera ser diligenciados o cuando no cumpla con las especificaciones solicitadas dentro del RUP.
- o) Cuando le sobrevengan al proponente o uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, circunstancia que impidan legalmente adjudicarle el contrato.
- p) El valor de la misma se encuentre por debajo del 98% del presupuesto oficial, se entenderá como precio artificialmente bajo.
- q) Cuando se describa falsedad material o ideológica en cualquier documento de la oferta
- r) Cuando el OFERENTE no ofrezca el período y valor de garantía mínimo solicitado
- s) Cuando el OFERENTE omita alguno de los datos necesarios para la comparación de ofertas.
- t) El oferente aparezca reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría general de la República, en el de antecedentes disciplinarios o de policía o tenga alguna inhabilidad.

6. PROPUESTAS PARCIALES.

La UNAD, NO aceptará propuestas parciales, ni hará adjudicaciones parciales. Cuadro comparativo y calificación final de las ofertas. Con base en las Calificaciones obtenidas en los diferentes aspectos evaluados, se elaborará un cuadro Comparativo de las ofertas, en el cual se discriminará la evaluación de los aspectos jurídicos, técnicos y financieros.

7. CONDICIONES BASICAS QUE REGIRAN EL FUTURO CONTRATO

Deben entenderse que todas las pautas fijadas en el presente capítulo pretenden, exclusivamente, informar a los oferentes sobre las cláusulas que contemplarían el contrato que eventualmente

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

pudieran derivarse de la presente invitación y que, por lo tanto, las mismas no implican obligación de la institución a celebrar contrato con uno de los cotizantes

Las OFERTAS aceptan integralmente las condiciones y obligaciones de los presentes términos y aquellas que de conformidad con la ley deben tener los contratos celebrados con la UNIVERSIDAD. Los términos de referencia y la oferta forman parte integral del presente contrato a celebrar. En caso de dudas, vacíos o aclaraciones, el orden de prelación para aclararlos es el siguiente: Términos de Referencia, contrato y oferta.

7.1 VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato se iniciará en la fecha en que se cumplan los requisitos de ejecución antes enumerados y cubrirá el plazo para la ejecución del objeto contractual y dos (2) meses adicionales.

7.2. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del servicio será desde la legalización del contrato, previa aprobación de las garantías y hasta el 31 de Enero de 2015. El valor del contrato podrá ser adicionado hasta en un 50% del valor total mediante contrato adicional firmado con anterioridad a la fecha de terminación del contrato y previo concepto del supervisor del mismo.

7.3 FORMA DE PAGO

La UNAD pagará al contratista favorecido de la siguiente forma:

La Universidad cancelara este contrato, mediante Pagos parciales contra entregas parciales, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor y con la entrega de la totalidad de los siguientes documentos: a) Factura expedida por parte del contratista, con los respectivos soportes de pago de seguridad social y aportes parafiscales de conformidad con la normatividad vigente y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

7.4 TERMINO PARA FIRMA Y LEGALIZACION DEL CONTRATO

El contratista deberá devolver, al Grupo Jurídico y de Contratación el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que se le haya entregado para su legalización, acompañado de la garantía única.

Si el contratista favorecido se rehúsa a suscribir el contrato o por razones ajenas a este y por considerarse constitutivas de caso fortuito o fuerza mayor no suscribe el contrato, se hará efectiva la póliza de Seriedad de la oferta.

La UNIVERSIDAD podrá prorrogar el término para firma del contrato y legalización del mismo.

7.5 NUMERO DE CUENTA BANCARIA

El oferente debe presentar una certificación expedida por la entidad bancaria en donde tenga la cuenta de ahorros o corriente a través de la cual se le consignarán los valores y efectuarán pagos, en caso de suscribir el contrato.

La certificación deberá contener:

- a. nombre del titular.
- b. Identificación
- c. Número de cuenta
- d. Tipo de cuenta (Ahorros o corriente)
- e. Estado de la cuenta (Activa o inactiva)

f. Que no sea conjunta

7.6 GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

- a) **CUMPLIMIENTO:** de las obligaciones derivadas de la celebración del contrato, equivalente al 20% del valor del contrato, y con una vigencia Igual a la ejecución del contrato, y dos (2) meses más.
- b) **CALIDAD DE LOS BIENES,** equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia Igual a la ejecución del contrato, y dos (2) meses más.

El contratista deberá mantener vigente la Garantía Única y será a cargo de este el pago de primas y demás erogaciones de constitución, pudiendo la UNIVERSIDAD prorrogar la garantía única a cargo del contratista cuando este se negare a ampliarla, valor que se descontará de las sumas adeudadas.

7.7 DEVOLUCION DE GARANTIAS DE SERIEDAD

Tanto al contratista favorecido como a los oferentes no favorecidos les serán devueltas la garantía de seriedad cuando se haya perfeccionado el contrato previa solicitud de los mismos a la UNIVERSIDAD.

7.8 SUPERVISION DEL CONTRATO

La UNIVERSIDAD será la encargada de realizar la vigilancia, control y supervisión del contrato a través del Coordinador Nacional de Laboratorios, granjas y prácticas de la UNAD.

El Supervisor está facultado para ejercer la inspección vigilancia y control de la ejecución del contrato que se derive del presente procesos de contratación pública y podrá impartir instrucciones al contratista sobre asuntos de su responsabilidad, este debe acatar y cumplir con lo indicado dentro del marco de su objeto contractual.

7.9 CESION DEL CONTRATO

No se podrá ceder el contrato por el contratista favorecido sin previo consentimiento de la UNIVERSIDAD.

7.10 SANCIONES

Se reconocerá a la UNAD a título de cláusula penal, entendiéndose esta como el avalúo anticipado de los perjuicios que puedan resultar por la inejecución de las obligaciones establecidas en el presente contrato, su ejecución defectuosa o el retardo en el cumplimiento de la misma, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, la cual se hará efectiva mediante acto administrativo debidamente motivado. Esta suma se considera como pago parcial pero definitivo de los perjuicios causados a la UNAD. Lo anterior de conformidad con el Artículo 1592 y siguientes del Código Civil Colombiano.

7.11 SUSPENSION DE LA EJECUCION POR FUERZA MAYOR O CASO O FORTUITO

Por caso fortuito o Fuerza mayor se podrá suspender el contrato quedando el contratista exento de toda responsabilidad en la ejecución del contrato siempre que estas situaciones estén debidamente probadas.

7.12 LIQUIDACION DEL CONTRATO

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

Mediante acta se procederá a realizar y suscribir la liquidación del contrato una vez termine la ejecución del contrato inicialmente pactado y sus prorrogas si las hubiere, en la presente acta se dejarán establecidas entre otras las siguientes estipulaciones:

- a. Objeto del contrato
- b. Número del contrato
- c. Partes
- d. CDP
- e. CRP
- f. sumas de dinero recibido
- g. plazos
- h. observaciones finales
- i. saldos pendientes
- j. Firma del ordenador del gasto, contratista y supervisor,

La liquidación se podrá realizar bilateralmente, unilateralmente ante la no presencia del contratista o judicialmente.

8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. El proponente deberá cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico. El proponente debe incluir la información mínima solicitada y demás información que permita identificar las condiciones técnicas suficiente y necesaria de lo requerido en estos términos de referencia respaldado con los respectivos catálogos y/o PDFs de fábrica.
2. Realizar la entrega de los bienes objeto del presente proceso de invitación pública, en el Almacén General de la Unad en la Ciudad de Bogotá, pero donde aplique, los equipos deben ser instalados y capacitados en los sitios de destino indicados. Realizar la entrega de los bienes objeto del presente proceso de invitación pública, dentro del plazo de ejecución del contrato, de acuerdo a lo convenido con el supervisor del contrato.
3. Entregar la totalidad de los catálogos o PDF`s de los productos ofertados.
4. El proponente deberá demostrar la Distribución Autorizada de los equipos y/o autorización comercialización por el distribuidor en Colombia.
5. El proponente debe ofrecer una garantía mínima de (1) año, contra defectos de fabricación sobre los equipos.
6. El proponente debe comprometerse a realizar el mantenimiento preventivo de los equipos suministrados durante mínimo un (1) año siguiente a la compra de los mismos.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y FORMA DE EVALUACION

Las ofertas se calificaran sobre un máximo de 100 puntos.

9.1. Factores de evaluación.

La UNAD aceptará, sin perjuicio de su facultad de rechazar todas o algunas de las propuestas, al proponente cuya oferta se encuentre ajustada a los términos de referencia y obtenga el más alto puntaje conforme a los criterios que se establecen a continuación.

9.2. Aspectos Jurídicos.

Este aspecto no dará puntaje pero habilitará o deshabilitará jurídicamente la propuesta bajo el siguiente criterio:

Comprende el análisis que hará el Comité para determinar si las propuestas fueron presentadas con el lleno de los requisitos de tipo legal exigidos en los Términos de Referencia dentro del numeral 4.

9.3 Aspectos Financieros.

Este aspecto verificará los documentos financieros contemplados en el numeral 4.12 sin otorgar puntaje alguno, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para ser evaluada y calificada por el Comité Técnico en cumplimiento con los siguientes indicadores:

Liquidez:

Igual o mayor a 2,5

Endeudamiento:

Igual o menor a 45%

Capital de trabajo:

Igual o superior a: al presupuesto oficial

9.4. Aspectos Técnicos.

Las ofertas serán evaluadas por el Comité Técnico de la UNAD de acuerdo con los siguientes parámetros y criterios, aplicando la ponderación establecida en los presentes Términos de Referencia.

- Se calificara sobre 100 puntos distribuidos así:

1. Cumplimiento de las especificaciones técnicas. **HABILITANTE.**
2. Capacitación (20)
3. Mantenimiento (20)
4. Experiencia (20)
5. Precio (40)

Cumplimiento de las especificaciones técnicas (HABILITANTE):

El proponente deberá cumplir con **TODAS** las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico. En caso de incumplimiento parcial o total de las especificaciones la propuesta no será objeto de evaluación y la oferta será rechazada.

1.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas.	HABILITANTE
----	--	-------------

Capacitación (20)

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

El proponente deberá presentar un plan de capacitación a realizarse en los sitios de entrega de los equipos de acuerdo a lo indicado en estos términos de referencia. El proponente debe ofrecer como mínimo Diez y Seis (16) horas de capacitación.

1.	El proponente que ofrezca Mayor número de horas de capacitación se le otorgara el puntaje mayor.	20 Puntos
2.	Las demás ofertas se calificarán por medio de una regla de tres simple proporcional a las horas ofrecidas.	

En caso de empate los proponentes obtendrán el mayor valor.

Mantenimiento (20)

El proponente deberá presentar un plan de mantenimiento preventivo de acuerdo a lo indicado el número de visitas durante el primer año. El proponente debe ofrecer como mínimo dos (2) vistas durante el periodo garantía.

1.	El proponente que ofrezca Mayor número de Visitas dentro del plan de mantenimiento.	20 Puntos
2.	Las demás ofertas se calificarán por medio de una regla de tres simple proporcional al número de visitas ofrecidas.	

En caso de empate los proponentes obtendrán el mayor valor.

Experiencia (20)

El proponente deberá acreditar experiencia en realización de contratos con el mismo objeto o similar al presente, relacionado con la adquisición de equipos de laboratorio. Mínimo 2 y máximo 3 certificaciones.

1.	Tres Certificaciones cumpliendo los requisitos.	20 Puntos
2.	Dos Certificaciones cumpliendo los requisitos.	10 Puntos
3.	La certificación no cumple con lo solicitado.	0 Puntos

Tales certificaciones y referencias deberán corresponder a contratos ejecutados en los últimos cuatro (4) años contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. Dos (2) de las certificaciones deben sumar el 100% o superior al presupuesto de la presente invitación.

CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LAS CERTIFICACIONES.

Las certificaciones expedidas por la entidad o empresa contratante, y firmada por su representante legal o por el Gerente del Proyecto.

Empresa o entidad contratante.

Objeto del Contrato.

Nombre de la firma o las firmas beneficiaria(s) del objeto del contrato.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo esta modalidad de asociación.

Precio (40)

1.	La oferta que presente el menor precio obtendrá la puntuación mayor.	40 Puntos
2.	Las demás ofertas se calificarán por medio de una regla de tres simple proporcional al precio ofrecido.	

10. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN.

El CONTRATISTA no podrá ceder sus derechos y obligaciones nacidas del Contrato sin el previo consentimiento escrito de la UNAD. En caso de prescindir de dicho consentimiento, tal cesión no será válida ni tendrá efectos para las Partes. El CONTRATISTA tampoco podrá a su vez subcontratar sus obligaciones bajo el contrato sin el previo consentimiento de UNAD. Entre la UNAD y el CONTRATISTA no existe relación laboral alguna; en consecuencia, el CONTRATISTA no podrá formular reclamaciones, solicitar indemnizaciones ni instaurar acciones de cualquier índole contra UNAD.

10.1 DESEMPATE.

En caso de empate se adjudicará el proceso a la empresa que presente el menor precio, en caso de persistir se adjudicará a la propuesta que primero se entregó en tiempo en caso de persistir empate se adelantará un sorteo para lo cual se fijará en su momento el día y la hora.

10.2 NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS HÁBILES.

Para la adjudicación de la presente Invitación pública se determina que el número mínimo de ofertas hábiles será de un (1) proponente, por lo tanto con la existencia de por lo menos un proponente que cumpla con los requisitos técnicos, económicos y jurídicos la presente será adjudicada.

MATRIZ DE REQUERIMIENTOS

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCION	CANT.
LABORATORIO DE MORFOFISIOLOGÍA			
1	Kit Morfofisiología	Sistema Urinario de sexo dual, en 6 piezas, modelo todo en uno debe presentar: Estructuras de la cavidad retroperitoneal, Pelvis grande y pequeña con huesos y músculos, Vena cava inferior, Aorta con sus ramificaciones y conductos iliacos, Tracto urinario superior, Recto, Riñón con glándula adrenal; la mitad frontal del riñón derecho debe ser desmontable; con un inserto masculino fácil de desmontar (vejiga y próstata, mitad frontal y posterior) e inserto femenino (vejiga, útero y ovarios, 2 mitades laterales); las piezas deben estar numeradas y sobre un base. Sistema circulatorio humano, este modelo debe ser en relieve, 1/2 de su tamaño natural, y muestra: Sistema arterial y venoso, corazón, pulmón, hígado, bazo, riñones y parte del Esqueleto. Modelo	8

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

	<p>del pulmón, 7 piezas, este modelo debe estar montado sobre un tablero estable y mostrar las siguientes partes: laringe en 2 piezas (desmontable), tráquea con árbol bronquial, corazón en 2 piezas (desmontable), arteria subclavia y vena, vena cava, aorta, arteria pulmonar, esófago, 2 pulmones (las mitades frontales desmontables) y diafragma sobre un tablero. Modelo del sistema digestivo, de 3 piezas, en tamaño natural que muestra todo el sistema digestivo en relieve gráfico; características: nariz, cavidad bucal y faringe, esófago, tracto gastro-intestinal, hígado con vesícula biliar, páncreas, bazo, el duodeno, el ciego y el recto, abiertos; el colón transversal y la pared delantera del estómago se deben poder desmontar; sobre tablero. Sistema Urinario, masculino, 0,75 veces su tamaño, este modelo debe presentar las estructuras de la cavidad retroperitoneal con los siguientes detalles: Vena cava inferior, Venas renales, Aorta con sus ramificaciones, Conductos iliacales, Uréter, Vejiga urinaria, Próstata, Glándula adrenal, Recto, Musculatura, El riñón derecho está abierto. Oído, 3 veces su tamaño natural, 6 piezas, la representación del oído externo, medio e interno; debe incluir tímpano desmontable con martillo y yunque, además de laberintos con canales semicirculares, nervio coclear y nervio vestibulococlear; adicionalmente secciones óseas desmontables para cerrar el oído medio e interno, sobre soporte. Ojo, 3 veces su tamaño natural, 6 piezas, este modelo debe ser desmontable en: Ambas mitades de la esclerótica con sujetadores del músculo del ojo, Una mitad de la coroides con iris y retina, Lentes, Humor vítreo, Sobre base. Nariz con cavidades paranasales, dividida en 5 partes, el modelo debe permitir visualizar la estructura de la nariz en una ampliación de 1,5, con las cavidades paranasales en el interior de una mitad derecha superior del rostro; por medio de colores (también a través de la piel, removible y transparente) la representación exterior muestra: El cartílago nasal externo, La cavidad nasal, con los senos maxilar, frontal y esfenoidal, El seno maxilar abierto y con el arco cigomático retirado; La representación del corte medio muestra: La cavidad nasal cubierta de mucosa con las conchas nasales (removibles), las arterias de la mucosa, Los nervios olfativos, Las inervaciones de la pared lateral de la cavidad nasal, de las conchas nasales y del paladar. Torso de doble sexo con espalda abierta, de 28 partes, con órganos genitales masculinos y femeninos desmontables, espalda abierta desde el cuello hasta el cóccix para estudiar vértebras, cartílagos intervertebrales, médula espinal, nervios espinales, arterias vertebrales, entre otros, una cabeza con cerebro en 4 partes, con posibilidad de desmontar: Séptima vértebra dorsal, cubierta torácica femenina, Cabeza en 6 partes, 2 lóbulos pulmonares, corazón en 2 partes, Estómago en 2 partes, hígado con vesícula biliar, Paquete intestinal en 4 partes, Mitad anterior del riñón, Órganos genitales femeninos con embrión, en 3 partes, Órganos genitales masculinos en 4 partes, debe incluir Guía del Torso. Cráneo desmontable de 22 piezas, versión didáctica, debe ser un modelo realista y de gran calidad, hecho de plástico resistente indeformable y que permita apreciar fácilmente la compleja estructura del cráneo humano; los 22 huesos que lo componen deben reproducir fielmente los</p>	
--	---	--

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

	<p>detalles, deben ser sencillos de montar y desmontar gracias a unas conexiones entre huesos poco visibles y estables; debe garantizar una manipulación del cráneo es segura y sencilla; además, este cráneo no se debe desmontar constantemente, como ocurre con los modelos con conexiones magnéticas más inestables, con los bordes dentados de las suturas deben reflejar el grado de soldadura de un cráneo humano verdadero con gran realismo; los huesos deben estar representados en 9 colores distintos para facilitar la identificación de cada una de las partes del cráneo; los pares de placas óseas presentan el mismo color; El cráneo debe constar de los siguientes huesos: Hueso parietal (izquierdo y derecho), Hueso occipital, Hueso frontal, Hueso temporal (izquierdo y derecho), Hueso esfenoides, Hueso etmoides, Hueso vómer, Hueso cigimático (izquierdo y derecho), Maxilar superior con dientes (izquierdo y derecho), Hueso palatino (izquierdo y derecho), Cornete nasal (izquierdo y derecho), Hueso lagrimal (izquierdo y derecho), Hueso nasal (izquierdo y derecho), Maxilar inferior con dientes. Encéfalo desmontable en 8 piezas, Un modelo del encéfalo humano muy detallado dividido medianamente, sobre soporte desmontable; ambas mitades se deben poder desmontar en: Frontal con lóbulos parietales, Lóbulos temporal y occipital, Mitad del tallo cerebral, Mitad del cerebelo. Columna cervical, Compuesta de una lámina horizontal del occipital y 7 vértebras cervicales, con disco intervertebral, nervios cervicales, arterias vertebrales y médula espinal; montada de forma móvil sobre soporte. Columna dorsal, debe estar compuesta de 12 vértebras torácicas con discos intervertebrales, nervios torácicos y médula espinal; montada de forma móvil sobre soporte. Columna vertebral lumbar, debe estar compuesta de 5 vértebras lumbares con disco intervertebral, sacro con tapa, coxis, nervios vertebrales y duramadre espinal; montada de forma móvil sobre soporte. Esqueleto flexible sobre pie metálico con 5 ruedas, la columna vertebral móvil debe poder imitar casi cualquier movimiento natural humano; una vez que se haya doblado, debe permanecer en la postura alcanzada, con el fin de evidenciar posturas tanto correctas como incorrectas como también malas posturas patológicas; todos los movimientos del cráneo se deben poder demostrar con las articulaciones de la cabeza. En este esqueleto deben estar representados los nervios espinales tanto como las arterias vertebrales, como también una hernia discal entre la 3ª y la 4ª vértebra lumbar, con cráneo de tres piezas, con peso casi real de los aproximadamente 200 huesos, con miembros de fácil quita y pon y sobre pie muy estable metálico y con 5 ruedas. Simulador para Cuidado del Paciente, para enseñar y practicar: Higiene personal, limpieza (prótesis parcial desmontable), Levantar, movilización, Colocar vendaje y curar herida (incluyendo colocar vendaje a muñón), Irrigaciones (ojos, oídos, nariz, estómago, intestino, vejiga), Inyecciones (intramusculares y subcutáneas), Tratamiento con oxígeno, respiración artificial, Cuidado de traqueotomía, que permita la práctica de la mayoría de las aplicaciones de entrenamiento de la enfermería básica para el cuidado geriátrico y la enfermería básica del paciente; debe estar fabricado de plásticos durables, irrompibles, a prueba de agua, también flexible, que permita el</p>	
--	--	--

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

		<p>movimiento natural de los brazos, piernas y articulaciones, flexible de la cintura, que permita que el maniquí se sienta derecho para un realismo adicional. Musculatura de la cabeza y del cuello, con 5 piezas, que represente la musculatura superficial y profunda, nervios y vasos, con tapa del cráneo retirable y cerebro de 3 piezas y con base. Media cabeza con musculatura, corte medial que muestre las estructuras externas, superficiales e internas de la cabeza y el cuello; sobre soporte y desmontable. Equipo de simulación de lesiones, para clases de prácticas en urgencias médicas con componentes aplicados a pacientes y a maniquíes; heridas vendadas, cosidas, creadas con cera y que se puedan sangrar, que permitan al voluntario y al profesional intervenir en áreas de quemaduras, laceraciones, fracturas de brazos y piernas y amputaciones; que sea apropiado para simular desastres colectivos; se debe suministrar en una caja para almacenaje e incluir: Heridas sangrantes (con bolsas de depósito y montaje de bombeo): 1 herida por desgarro, 1 herida abdominal con salida de intestinos, 1 herida aspirativa del tórax, 2 fracturas compuestas de húmero, 2 fracturas compuestas de fémur, 2 fracturas compuestas de tibia, 1 laceración en la frente, 1 amputación abierta, 2 heridas de bala en la palma de la mano; Heridas no sangrantes: 36 laceraciones variadas y heridas de fractura abierta, 1 quemadura de la mano por fósforo, 1 cara con conmoción, quemaduras de segundo y tercer grado de la cara, quemaduras de segundo y tercer grado del tórax, de la espalda, de la mano y del antebrazo; debe incluir los siguientes accesorios de maquillaje: 1 espejo, 1 adhesivo para pegar heridas, 2 ceras para simular lesiones, 3 botellas de sangre simulada coagulada, 5 paquetes de polvo de sangre, cada uno para 4,5 litros de sangre simulada, 1 paquete de metil celulosa para espesar la sangre, 4 colores grasos: blanco, azul, marrón y rojo, 2 paquetes de Plexiglás a troceado para simular herida con cristales, 1 crema, 2 sprays atomizadores humidificadores, 2 pasta de plastelina para modelar, 6 depresores linguales, 1 paquete de pañuelos, 2 suciedad de imitación, 1 carbón, 1 goma y 2 espátulas. Torso para obstrucción, de tamaño natural, que permita practicar procedimientos abdominales/torácicos para recuperar la respiración (maniobra de Heimlich) y aspirar la boca para despejar una vía aérea bloqueada; cuando se hacen los procedimientos correctamente, el maniquí deberá expeler el objeto causante de la obstrucción, debe estar fabricado con vinilo duradero para que al tacto parezca real; características: marcas anatómicas como caja torácica, apéndice xifoides y horquilla esternal, debe incluir suministro con objetos obturantes, camisa y bolsa blanda para transporte.</p>	
--	--	--	--

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCION	CANT.
AULAS MULTIMEDIA			
1	AULA MULTIMEDIA INTERACTIVA		

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

	<p>El sistema de aulas multimedia ha de tener las siguientes características para un aula de 10 estudiantes y un docente.</p> <p>El aula multimedia debe ser una solución mixta entre hardware y software; debe permitir la transmisión de audio, video y datos a través de la red de datos de área local, tanto por medios analógicos (como Cassetes, Discos de Acetatos, Videograbadoras, Beta max, VHS, Entre otros) como por medios digitales en tiempo real.</p> <p>A nivel de software debe contar con un sistema de gestión por software instalado desde un servidor de medios o equipo del docente para la gestión y control del aula, de igual manera se deben instalar un software cliente en cada uno de los equipos de los estudiantes.</p> <p>A nivel de hardware el sistema debe conectarse a los equipos de cómputo mediante conexión USB para minimizar la manipulación de los estudiantes a las CPU.</p> <p>Las diademas deben ser robustas y con micrófono de capsula unidireccional que permita captar la voz del estudiante minimizando el ruido externo, se debe conectarse mediante conexión DIN5 y permitir en la consola de los docentes y estudiantes una conexión adicional USB para poder conectar dispositivos externos.</p> <p>Cada puesto de trabajo debe indicar conectividad del dispositivo mediante indicación LED.</p> <p>Cada puesto de trabajo ha de tener un sistema de volumen independiente por cada puesto de trabajo.</p> <p>Los requisitos mínimos de los equipos de los estudiantes son procesador Pentium IV 2,8 GHz, o AMD Athlon 64 35++, 512 Mb de memoria RAM, disco duro SATA con 40 Gb libres, Tarjeta gráfica AGP 128 Mb, Resolución 1024x768 de 24 bits, tarjeta de red 10//100 Mbps, dos puertos USB 10/100 Mbps y Microsoft .NET Framework 2.0</p> <p>El sistema debe funcionar en sistemas operativos como Windows XP, Windows 7 y Linux (Ubuntu versiones 8.10 o superiores)</p> <p>El sistema debe funcionar en una red de área local con cableado categoría 5E mínimo.</p> <p>Debe permitir transmitir la pantalla del computador del docente hacia los equipos de los estudiantes y transmitir al mismo tiempo el audio del docente.</p> <p>Debe permitir transmitir la pantalla del computador de un estudiante hacia los equipos de los estudiantes o el docente y transmitir al mismo tiempo el audio del estudiante.</p> <p>El sistema puede permitir la difusión de archivos de vídeo cuyas extensiones finalicen en: AVI, WMV, ASF, DIV, DIVX, MOV, MP2V, MPE, MPEG, MPV2, QT, QTL.</p> <p>El sistema puede permitir la difusión de archivos de audio cuyas extensiones finalicen en: M3U, MP3, WAV, WMA, MP1, MP2, OGG, OGM, AAC, AC3, AU, M4A, MPC.</p> <p>Debe permitir la transmisión de medios como DVD, Audio CD (Sin DTS), MPEG, M3U, AVI, ASF/VMW,WMA, MOV, 3GP, OGG/OGM, WAV (Con DTS), RAW DV, FLAC, Standard MIDI y entradas auxiliares analógicas como RCA, VHS, DVD, LP, Videocámaras en tiempo real.</p>	3
--	--	---

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

	<p>El sistema debe permitir pausar la transmisión de audio, video o pantalla en cualquier momento.</p> <p>Los medios de difusión pueden ser utilizados de manera paralela en tiempo real hasta un máximo de diez señales simultáneas.</p> <p>El sistema puede permitir el acceso remoto a equipos de estudiantes desde el equipo del docente y al mismo tiempo tener comunicación con el estudiante.</p> <p>El sistema debe permitir colocar subtítulos o cambiar pistas de audio en un DVD de video.</p> <p>Permitir ejecutar aplicaciones de manera remota.</p> <p>Permitir denegar aplicaciones de manera remota.</p> <p>Permitir bloquear de manera remota los equipos de los estudiantes si así lo requiere el docente.</p> <p>Permitir monitorear de manera remota 6 monitores en pantalla hasta 32 monitores en tiempo real. Esta monitorización puede ser cambiada por el docente en cualquier momento.</p> <p>Se puede programar la monitorización en tiempo real con temporizadores programables por el docente.</p> <p>Se puede supervisar un estudiante, o grupos de estudiantes sin que los estudiantes se den cuenta de ello</p> <p>El sistema puede permitir efectuar un llamado general a los estudiantes, bloqueando los equipos de los estudiantes.</p> <p>Se puede silenciar el micrófono de un estudiante o de todos los estudiantes en cualquier momento.</p> <p>La interfaz de gestión del sistema debe estar disponible en los siguientes idiomas como inglés, eslovaco, italiano, polaco, español y portugueses.</p> <p>El sistema debe permitir la personalización de hardware y software.</p> <p>El sistema debe permitir hasta un máximo de (8) grupos de trabajo con estudiantes y (10) canales de difusión en tiempo real de señales analógicas o digitales por la red LAN existente sin retraso en la señal.</p> <p>Las diademas de comunicación deben poseer auriculares estereofónicos con micrófono incorporado de gran sensibilidad y cápsula dinámica-unidireccional</p> <p>Las diademas de comunicación deben poseer conectividad DIN 5.</p> <p>Los altavoces deben cumplir las siguientes características: Diámetro: 40 mm, Respuesta: 20-20000 Hz, Impedancia: 32 Ohm, Potencia: 150 Mw, Sensibilidad: 105 Db +/- 3Db</p> <p>Los micrófonos deben poseer capsula dinámica unidireccional, tamaño: 18 mm, Impedancia: 500 Ohm +/-30%, Sensibilidad: -56Db +/- -3dB (1 V/Pa a 1 KHz), Respuesta: 50 – 6,000 Hz, Clavija: Conector de 5 pines.</p> <p>Se puede supervisar las actividades de los estudiantes sin que los estudiantes tengan conocimiento de esta supervisión.</p> <p>El sistema debe permitir la creación de chats entre estudiantes y docentes.</p> <p>El sistema puede permitir el encendido y apagado de los equipos de los estudiantes (Dependiendo del tipo de Mother Board).</p> <p>El sistema debe permitir la creación manual o azar de grupos de trabajo.</p>	

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

		<p>El sistema debe permitir la incursión de otro software adicional como módulos para ejecución de exámenes, dispositivos de audio comparativo compatibles con la plataforma.</p> <p>El menú de trabajo se puede utilizar mediante arrastrar y soltar entre los botones.</p> <p>El sistema puede permitir visualizar el espacio de trabajo y configurar los estudiantes de acuerdo a su posición real en el aula, se puede visualizar de manera detallada las IP de los estudiantes, con sus nombres de estudiantes y equipos.</p> <p>El puesto del trabajo del docente debe permitir el manejo de la plataforma de gestión y control mediante pantalla táctil.</p> <p>El sistema debe permitir el uso de módulo de exámenes para la rápida gestión de calificación y análisis estadístico de datos. Permitiendo exámenes tipo test o selección múltiple, corrección automática, exportación de gráficos, posibilidad de presentar alumno no presentado.</p> <p>El sistema debe tener la posibilidad de ser actualizado vía software.</p> <p>El aula debe incluir software con las siguientes características: <u>Software de Exámenes</u> para la rápida calificación y análisis estadístico de los resultados de cada prueba. Software que posibilite la creación de exámenes tipo test o selección múltiple, corrección automática, exportación de gráficos, posibilidad de presentar alumno no presentado.</p> <p><u>Software de simulación en química</u> para acompañamiento académico que permita simular ambiente de laboratorio en cursos de química, para nivel secundario y universitario en áreas de: principios básicos de química, estequiometría, soluciones, leyes de los gases, ácidos, bases y reacciones de oxidación y reducción. Con interfaz de arrastrar y soltar de fácil uso, con ventanas móviles que simulen productos químicos, vidriería e instrumentos; con experimentos predefinidos y la posibilidad de diseñar nuevos experimentos. Ambiente de trabajo con vidriería, instrumentación, productos químicos y reacciones. Con herramientas de administración para el profesor que permita: diseñar actividades de laboratorios, biblioteca privada de experimentos, seguimiento y evaluación de la actividad del estudiante. Con herramientas de uso para el estudiante que permitan: ejecutar la simulación del laboratorio un número ilimitado de veces para recolectar datos o repasar conceptos, cuaderno de apuntes, asistente para la creación de informes de laboratorio. Compatible con: Sistema operativo Windows XP, Explorador Web, Visualizador de Flash.</p> <p><u>Facilitador de la enseñanza de fenómenos físicos</u> por medio del computador, permite simular un elevado grado de semejanza con las condiciones de la práctica real. Posibilita la simulación de experimentos de física manipulando las variables que intervienen en los mismos. Profesores y alumnos pueden experimentar virtualmente de manera sencilla, rápida y segura. Debe incluir una propuesta de</p>	
--	--	--	--

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

		<p>actividades para cada módulo. Herramienta para utilizarse en niveles de educación secundaria y universitaria en áreas de: tiro de cañón, caída libre, cinemática, ley de gravitación, leyes de Kepler, velocidad cósmica, movimiento armónico simple, plano inclinado y flotación; circuitos simples, resistividad, campo eléctrico, lentes y espejos, efecto Doppler, calorimetría, aislamiento térmico, calor específico. Compatible con: sistema operativo Windows XP/Vista, procesador PC Pentium o superior.</p> <p>Las licencias de software, incluido el de gestión del aula, deben ser de uso vitalicio para la institución.</p>	
2	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO Y ADMINISTRACION DE MEDIOS	<p>El sistema debe permitir un servidor de gestión de medios para centralizar las funciones de control y manejo del laboratorio, permitiendo la conexión de periféricos multimedia analógicos y digitales.</p> <p>El servidor de medios debe tener una PCB a 1333 MHz, con soporte para microprocesadores de nueva generación 45nm Multicore, Procesador Inter Core 2 Duo, Memoria de 4Gb DDR2, Disco duro de 160 Gb 7200 rpm.</p> <p>El sistema debe permitir guardar perfiles de cada docente con la oportunidad de guardar la posición de los estudiantes y sus nombres según la clase.</p> <p>El servidor de medios puede guardar las rutas de almacenamiento de datos así como grabar el trabajo de los estudiantes y posterior uso didáctico</p> <p>El servidor debe permitir compartir recursos mediante carpetas compartidas en red con cada uno de los estudiantes de la sala. Se puede permitir dar permisos para la navegación de páginas web.</p> <p>Debe permitir trabajo extra clase en el aula con administración de recursos.</p> <p>El servidor de medios debe tener puertos para conectividad PS2 de teclado y ratón, RJ-45 para la conexión a la red informática e internet, conexión RCA para dispositivos analógicos, conexión para sistema de megafonía externa, conectividad VGA, DVI</p> <p>La consola debe permitir su uso en conjunto con un equipo de cómputo adicional.</p> <p>El servidor puede acoplarse a sistemas de megafonía ambiental, con amplificador y controles para la administración.</p> <p>Es posible almacenar hasta 500 horas de vídeo comprimido o 1750 horas de audio</p> <p>Se puede gestionar funciones de gestión de servidor como carpetas compartidas, enrutador, servidor DHCP.</p> <p>Debe incluir teclado, ratón para su manejo, un sistema de megafonía y un monitor táctil de 17".</p>	3
3	COMBO DVD + VIDEOCAMARA EN TIEMPO REAL	<p>El combo DVD videocámara debe permitir la transmisión de medios digitales para la difusión en los estudiantes.</p> <p>La video cámara debe tener las siguientes características:</p> <p>Emitir hacia los alumnos en tiempo real recursos como diapositivas, fotografías, textos a la clase.</p> <p>Sensor: 1/2" con escaneo progresivo CMOS</p> <p>Número total de pixeles 3.2M. pixeles.</p>	

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

		<p>Resolución de salida HD 720p (1280x 720) Objetivo F 3.0; fl=9.6mm Tasa de fotogramas 24fps (Max.) Área de disparo: 330 x 248 mm (Max) La videocámara debe permitir rotar el brazo de la cámara en tiempo real, ajuste de la imagen con balance de blanco, exposición y visión nocturna (automática o manual) El sistema debe permitir la transmisión DVI, RBF, S-Video y Composite Video, con conectividad por puertos USB. La video cámara puede ser utilizada a control remoto. Características DVD: Reproductor/Grabador de DVD: Reproductor DVD/R, DVD RW – MPEG4 – CD/R/RW y VCD Posibilidad de conectividad USB.</p>	3
4	VIDEO PROYECTOR TACTIL	<p>Video proyector táctil de tiro corto con las siguientes características: Resolución XGA 1024 x 768 Brillo: 2700 lúmenes Relación de aspectos 4:3 Salida monitor: VGA, Conectividad Inalámbrica con posibilidad de compartir hasta 4 pantallas en tiempo real. Tamaño de la imagen 1.23 – 2.7 metros Distancia de proyección de 0.75 m a 1.65 metros Compatibilidad para funcionamiento con Windows XP, Windows Vista y Windows 7. Incluye instalación en sitio del video proyector, telón para proyección y adecuación en sitio de 180 mm de largo por 160 mm de ancho.</p>	3
5	PUESTO DE TRABAJO PARA EL DOCENTE	<p>Puesto de trabajo para el docente medidas 0.6m x 1.50m soporte cromado, para superficie con formica, incluye silla tapizada en paño, espalda reclinable, altura graduable y rodachines dobles. Debe incluir un equipo de cómputo adicional incorporado al mueble con las siguientes características Procesador Intel Core 2 E7500, 2.93GHz, 1066 MHz FSB, Disco Duro: 500 GB SATA, Windows 7 Professional 32 Bit, Pantalla: 20", Webcam.</p>	3
6	KIT DE ACCESORIOS DE SOPORTE	<p>El kit debe contener 2 equipos de comunicación de estudiantes, 2 Equipos de Comunicación del Docente y 10 Cables mini USB de Repuesto.</p>	3

No.	NOMBRE	CANT.
	SOFTWARE EXPERIENCIA 3D VIRTUAL	

1	<p>Se requiere un paquete de software integral que cumpla con las siguientes generalidades: Herramientas de CAD en 3D y en 2D que ofrezcan una experiencia del producto digital único, basado en la plataforma 3D. Estos deben estar enfocados a la ingeniería, diseño, arquitectura e ingeniería de sistemas. Este software debe permitir un trabajo conmutativo entre equipos remotos, que trabajen con información a escala internacional, en un entorno de claridad, confianza y coherencia; debe permitir a los estudiantes aprovechar al máximo las ventajas de la colaboración basada en la plataforma 3D y 2D. La solución, debe ser de uso sencillo, además debe ser lo suficientemente rápida y robusta para gestionar todo tipo de datos, incluso los más precisos e importantes. La solución debe tener herramientas de aprendizaje en rendimiento de producción e innovación en toda la cadena de suministros, creación de operaciones para construir los requisitos del producto y de recursos como el análisis planificado.</p> <p>Debe contener:</p> <p>UN MODULO DE DISEÑO VIRTUAL</p> <p>Esta solución que debe contener el concepto de modelado para la solución de diseño detallado de piezas híbridas, simulación de mecanismo en 3D y en 2D, concepto de figura y forma, y permitir el diseño de procesos automatizados.</p> <p>UN MODULO DE ENTORNO COLABORATIVO</p> <p>Que posea un entorno de colaboración para administrar y revisar información del trabajo en proceso, incluyendo 3D, editor de listas de materiales, control de la interferencia y revisión colaborativa.</p>	800
	<p>El software, debe permitir también que los usuarios puedan trabajar de forma remota y sin acceso a la red. Una de sus aplicaciones debe reducir referencias duplicadas en la base de datos, permitiendo a los diseñadores acceder y revisar los datos existentes directamente en sus diseños antes de decidirse a crear nuevos diseños.</p>	

	<p>La interfaz debe ser intuitiva y permitir acceder a las funcionalidades más potentes a través de un navegador Web estándar. La solución debe contener una serie de procesos industriales listos para usar que permitan al usuario aprovechar al máximo las ventajas de una colaboración eficaz.</p> <p>MODULO DE MANUFACTURA DIGITAL</p> <p>Esta aplicación debe poseer un entorno de diseño: para la fabricación digital, con el objeto de optimizar el rendimiento de la producción e innovar en todas las etapas de la cadena de suministro.</p> <p>La solución debe proporcionar a los diseñadores de productos, con una interfaz de programación y simulación diseñada específicamente para usuarios no expertos para que lleven a cabo el análisis de factibilidad del montaje.</p> <p>Esta solución debe permitir la creación automática de la secuencia de montaje del conjunto de la fabricación creado automáticamente, cuando la trayectoria de extracción se define en uno de los componentes del conjunto.</p> <p>Principales Características Del Producto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manipular piezas de ensamblaje para definir trayectorias de montaje. • Validar la factibilidad del montaje de diseños de productos a través de la simulación. • Plataforma única IP para la comunicación segura y sin problemas en el intercambio de datos en toda la institución. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Visor de secuencia de tira de diapositivas y editor. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Replay interactivo de secuencia de la trayectoria y el montaje. <p>Aplicación De Robótica</p>	

	<p>Que proporcione un entorno en 3D donde los usuarios pueden crear, programar, simular y validar toda una celda de trabajo del robot para cualquier industria manufacturera. En donde los programadores puedan colocar los recursos, programar robots individuales, las trayectorias de movimiento de depuración, y establecer de entrada / salida (I / O) conexiones entre controladores de robots y otros dispositivos-todos usando la interfaz de usuario intuitiva de IDT.</p> <p>Que proporcione herramienta de secuenciación interactivo que permita a los usuarios crear una lógica de la celda de trabajo completa mediante la secuenciación de los diferentes programas de los robots y dispositivos. Este entorno 3D interactivo, debe realizar estudios de viabilidad e incluir una amplia biblioteca de robots y controladores para todos los principales fabricantes de robots industriales para apoyar el diseño y la programación.</p> <p>Aplicación De Mecanizado</p> <p>Aplicación donde los usuarios puedan programar una fresadora para producir las piezas 3D que requieren avanzado de molienda de 2,5 eje, axial, y las operaciones de sondeo. El entorno de 3D debe sumergir a los programadores de Control Numérico (CN) en un lugar de trabajo virtual realista, ya que crean, optimizan y validan programas de fresado.</p> <p>Debe ofrecer soluciones de mecanizado con un conjunto completo de características para la configuración de la pieza de trabajo, conjunto de herramienta de corte, y la trayectoria de la herramienta de simulación que incluye la remoción de material y generación de código CN.</p> <p>La solución debe tener la posibilidad de programar las operaciones de fresado de piezas en 3D que requieren fresado de 3 ejes avanzados, incluyendo la capacidad de cambiar a un movimiento de 5 ejes.</p>	
	<p>También que permita la programación de máquinas de torneado para producir piezas en 3D que requieran operaciones avanzadas de torneado complejos.</p> <p>MODULO DE SIMULACIÓN REAL</p>	

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

	<p>Esta solución debe conceptualizar un entorno de modelización (FEA/FEM) que permita a los diseñadores simular el comportamiento estructural en el mundo real de los conjuntos de productos bajo una variedad de carga mecánica y condiciones. En ese orden de ideas permitiendo a los usuarios estudiar el comportamiento de su diseño y de explorar diferentes opciones de diseño incluyendo la funcionalidad necesaria para simular las complejidades del comportamiento del mundo real.</p> <p>La experiencia con la interfaz debe ser intuitiva porque todas las interacciones son similares a los del mundo físico.</p>	
No.	SOFTWARE EXPERIENCIA 3D VIRTUAL AVANZADA	CANT.
2	<p style="text-align: center;">MODULO DE DISEÑO VIRTUAL AVANZADO</p> <p>Esta solución debe comprender el concepto de modelado para la solución de diseño detallado de piezas híbridas, simulación de mecanismo en 3D y en 2D, Contemplar los conceptos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de productos mecánicos. • Diseño se superficies mecánicas. • Diseño industrial refinado. • Diseño de estructuras funcionales. • Diseños de procesos automatizados. • Diseño electico en 3D esta solución en específico debe permitir el diseño de estructuras de cables físicos. También debe enriquecer el diseño a través de la deformación realista y flexible, teniendo en cuenta las condiciones ambientales, como la gravedad, así como el comportamiento no lineal física del arnés y sus protecciones. • Sistema de diseño generativo 3D, esta solución debe integrar el diseño lógico en 2D en el 3D físicamente. • Debe tener la facilidad de tomar el diseño 3D y aplanarlo y poder manipularlo como si fuera en 2D. • Diseño de tubería y tubos en 3D, que tome en cuenta las propiedades físicas del tubo y permita hacer un diseño realístico. • Diseño de placas de circuitos impresos teniendo en cuenta el diseño mecánico. • Debe permitir en diseño de estructuras y piezas para un proceso de manufactura, como partes aeroespaciales. • Permitir el diseño de piezas de materiales compuestos y que tenga funcionalidades de multiempalmes. • Debe permitir analizar las propiedades de la fibra para reforzar materiales compuestos y modelar un sistema con mejores rendimientos. • Que permita el diseño de fijación sólida sobre los productos y los ensamblajes en un banco de trabajo dedicado. Que apoye la ingeniería concurrente, ciclo de vida, gestión de cambios y configuración, así como la integración con aplicaciones de fabricación. • Que permita el cálculo de ingeniería inversa para obtener la forma compensada, lo que permite la producción de piezas bien la primera vez, 	80

	<p>disminuyendo el número de prototipos creados y ahorrando gran cantidad de tiempo y costes.</p> <p>Esta solución también debe comprender simulación de sistemas y debe contemplar los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comportamiento dinámico de sistemas globales y complejos.• Soporte de simulación híbrida.• Modelado del comportamiento del sistema formal y ejecución.• Incrustar cualquier modelo de comportamiento (S / W, el legado).• Que permita diseñadores o arquitectos para construir modelos de sistemas complejos con el fin de estudiar y simular su comportamiento dinámico.• Arquitectura 3D de Sistemas Lógicos.• Que se pueda realizar la exportación de DBM para Simulink para que le permita a los ingenieros de sistemas a exportar el código modelo de la planta a un entorno MATLAB / Simulink. <p>El software debe presentar tal robustez en cual se demuestren bibliotecas dedicadas a modelar y simular sistemas complejos multidisciplinares como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Que genere un ejecutable independiente para la verificación y validación de una plataforma MS Windows.• Que genere el código fuente de sus modelos de comportamiento de sistemas para validarlos en cualquier plataforma de hardware.• Que permita optimizar rápidamente un comportamiento de los sistemas mediante la regulación de los parámetros que influyen en ella.• Proveer para dichas simulaciones bibliotecas como: Neumática, dinámica de vehículos, sistemas de aires acondicionados, energía térmica, refrigeración líquida, sistemas de energía eléctrica. <p style="text-align: center;">MODULO DE ENTORNO COLABORATIVO AVANZADO</p> <p>La solución debe poseer un entorno de colaboración para administrar y revisar información del trabajo en proceso, incluyendo 3D, editor de listas de materiales, control de la interferencia y revisión colaborativa.</p> <p>Debe proporcionar a los equipos de diseño un solo entorno para administrar de manera eficiente, revisar y reutilizar información del producto del trabajo en proceso. Permitiendo también que los usuarios puedan trabajar de forma remota y sin acceso a la red.</p> <p>La aplicación debe reducir referencias duplicadas en la base de datos, como los diseñadores pueden acceder y revisar los datos existentes directamente en sus diseños antes de decidirse a crear nuevos diseños.</p> <p>La interfaz debe ser intuitiva y permitir acceder a las funcionalidades más potentes a través de un navegador Web estándar. La solución debe contener una serie de procesos industriales listos para usar que permitan al usuario aprovechar al máximo las ventajas de una colaboración eficaz.</p> <p>Capacidades que debe poseer la gestión de proyectos colaborativos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Gestión avanzada de recursos.	
--	--	--

- Estructura de desglose del trabajo.
- Entrega de tareas por los usuarios.
- Edición / Gestión del riesgo de los diseños realizados.
- Que permita a ingenieros, gerentes, líderes y diseñadores de proyectos participar en maquetas digitales de colaboración.
- Que posea una interfaz central y permita la validación digital.

MODULO DE MANUFACTURA DIGITAL AVANZADA

Esta aplicación debe poseer un entorno de diseño: para la fabricación digital, con el objeto de optimizar el rendimiento de la producción e innovar en todas las etapas de la cadena de suministro.

La solución debe proporcionar a los diseñadores de productos, con una interfaz de programación y simulación diseñada específicamente para usuarios de simulación no expertos para llevar a cabo el análisis de factibilidad de montaje. Los diseñadores pueden experimentar la estructura de montaje de fabricación con el fin de crear, simular y montar, re-ordenar las trayectorias durante su análisis en el entorno 3D intuitivo.

Esta solución debe permitir la creación automática de la secuencia de montaje del conjunto de la fabricación creado automáticamente cuando la trayectoria de extracción se define en uno de los componentes del conjunto.

Principales Características Del Producto

- Manipular piezas de ensamblaje para definir trayectorias de montaje.
- Validar la factibilidad del montaje de diseños de productos través de la simulación.
- Plataforma única IP para la comunicación segura y sin problemas en el intercambio de datos en toda la institución.
- Visor de secuencia de tira de diapositivas y editor.
- Replay interactivo de secuencia de la trayectoria y el montaje.

Aplicación De Robótica

Que proporcione un entorno en 3D donde los usuarios pueden crear, programar, simular y validar toda una celda de trabajo del robot para cualquier industria manufacturera. Los programadores pueden colocar los recursos, programar robots individuales, las trayectorias de movimiento de depuración, y establecer de entrada / salida (I / O) conexiones entre controladores de robots y otros dispositivos-todos usando la interfaz de usuario intuitiva de IDT.

Que proporcione herramienta de secuenciación interactivo que permita a los usuarios crear una lógica de la celda de trabajo completa mediante la secuenciación de los diferentes programas de los robots y dispositivos. Este entorno 3D interactivo, debe realizar estudios de viabilidad e incluir una amplia biblioteca de robots y controladores para todos los principales fabricantes de robots industriales para apoyar el diseño y la programación.

Aplicación De Mecanizado

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

	<p>Aplicación donde los usuarios puedan programar una fresadora para producir las piezas 3D que requieren avanzado de molienda de 2,5 eje, axial, y las operaciones de sondeo. El entorno de 3D debe sumergir a los programadores de Control Numérico (CN) en un lugar de trabajo virtual realista, ya que crean, optimizan y validan programas de fresado.</p> <p>Debe ofrecer soluciones de mecanizado con un conjunto completo de características para la configuración de la pieza de trabajo, conjunto de herramienta de corte, y la trayectoria de la herramienta de simulación que incluye la remoción de material y generación de código CN.</p> <p>La solución debe tener la posibilidad de programar las operaciones de fresado de piezas en 3D que requieren fresado de 3 ejes avanzados, incluyendo la capacidad de cambiar a un movimiento de 5 ejes.</p> <p>También que permita la programación de máquinas de torneado para producir piezas en 3D que requieran operaciones avanzadas de torneado complejos con capacidades de transferencia de sincronización y de partes.</p> <p>Debe contemplar soluciones completas para la gestión de los procesos de manufactura:</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacidades de planificación de procesos para todas las industrias manufactureras.• Posibilidad de asignar los procesos definidos y sus partes asociadas a un recurso de manufactura.• Realizar estudios de factibilidad de ensamblaje de productos a través de la simulación.• Debe ser un entorno que ofrezca funciones fáciles de usar y de gran alcance a los detalles y documentar cualquier proceso.• Evaluación dinámica y mejora del sistema de fabricación y flujo de materiales.• Simulación de sistemas de producción.• Planificaciones de instrucciones de trabajo.• Planificación global sistema de producción.• Simulación de proceso de ensamblajes.• Programación de robots fuera de línea.• Robótica de soldadura por puntos.• Puesta en marcha de robots virtuales. <p>Estas soluciones necesariamente deben integrar recursos de diseño y control de manufactura tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Crear dispositivos mecánicos virtuales para su uso en las actividades de planificación y simulación de aguas abajo.• Crear máquinas virtuales de control numérico computarizado (CNC), accesorios de máquinas, y sus controladores.• Capacidades de diseño avanzadas para el planificar manufactura.• Capacidad de diseño y evaluación ergonómica, análisis y definición de tareas.• Capacidad de realizar ampliación de varios ejes, simulación mecanizado de fresado.	
--	---	--

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

FORMULARIO No. 1
MODELO CARTA DE PRESENTACION

Ciudad y fecha

Señores

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA “UNAD”
Bogotá D.C.

REF: Proceso de Invitación Pública 19 de 2014

El suscrito _____ obrando en su calidad de (o en nombre propio) (Representante legal) (Apoderado) en nombre y representación de _____ con domicilio en _____, debidamente autorizado por la Junta de Socios (si es el caso), someto a consideración de la UNAD una propuesta y para lo anterior expresamos lo siguiente.

PROPUESTA BASICA

El valor de la oferta es de _____ Millones (\$) _____ de pesos M/Cte, y el IVA (%) es de _____ para un valor total de _____ Millones (\$) _____ de pesos M/Cte.

Plazo de ejecución:

N°. Póliza de seriedad de la propuesta:

Valor Asegurado: _____ (\$) moneda legal.

Compañía Aseguradora:

Recibo de pago de la prima N°. _____ y fecha:

Así mismo, declaro en nombre (propio) (de la firma que represento:)

1. Que manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política y ley civil y comercial. así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.
2. Que manifiesto no estar incluido en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, quien se reserva el derecho de confirmar esta información
3. Que manifiesto estar al día en los pagos parafiscales de acuerdo a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 10 de la Ley 828 de 2003.
4. Que durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, no he sido sancionado por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento en las obligaciones laborales
5. Que manifiesto expresamente haber leído y conocer los términos de referencia así como las comunicaciones expedidas por la UNAD y en consecuencia me someto a las condiciones en ellas establecidas
6. Que acuso recibo de las siguientes Comunicaciones Escritas, formuladas por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia “UNAD”, durante el período del proceso. Comunicación (es) Escrita (s) _____ No. (s) _____.
7. Que mantengo vigente esta oferta por un período de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso o del vencimiento de sus prórrogas, si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
8. Que entiendo que la UNAD no está obligada a adjudicar la propuesta más baja ni cualquiera de las ofertas que reciban si éstas no cumplen con los requisitos exigidos en el Términos de Referencia
9. Que en caso que me fuere adjudicado el contrato objeto del presente proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en el presente Términos de Referencia

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

10. Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.
11. Igualmente acepto que recibiré notificaciones electrónicas al correo electrónico SI__ NO __, de las comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso
12. A continuación relaciono la documentación exigida por ustedes y que incluyo en la oferta y la cantidad de folios que la integran.
13. Que en caso de ser favorecidos con la adjudicación, suscribiré el contrato respectivo, obligándome a constituir las garantías exigidas en los Términos de Referencia.
14. Que adjunto la garantía de seriedad de la oferta por un valor de (_____) y con vigencia a partir del día _____ y hasta el día _____, expedida por la compañía _____ con el Número _____.
15. Que he estudiado los Términos de Referencia, aceptando integralmente los requisitos y condiciones en ellos contenidos.
16. Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta oferta me compromete y garantiza la veracidad de las informaciones y datos de la oferta.
17. Que ninguna entidad o persona diferente al suscrito, tiene interés en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
18. Declaro no hallarme incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la constitución política, por el Estatuto y Manual de Contratación de la Universidad y sus normas reglamentarias y complementarias que me impidan participar en la presente Invitación y suscribir el contrato.

Me comprometo a oponerme a los **actos de corrupción** que se pudieran presentar en el curso de la presente Invitación, aceptando las obligaciones establecidas en los Términos de Referencia y en particular se comprometo bajo la gravedad del juramento a:

No ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario en relación con su propuesta, con el proceso de Invitación o de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la propuesta.

Revelar de manera clara y en forma total en su propuesta los nombres de todos los beneficiarios reales de pagos suyos o efectuados en su nombre, relacionados por cualquier concepto con la Invitación, incluyendo todos los pagos ordinarios ya realizados o por hacer, como los que se proponga a hacer si la propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a sus propios empleados o empleados de otras empresas cualquiera que éstas sean.

A impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen la presente Invitación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la UNAD, ni a cualquier otro funcionario que pueda influir en la adjudicación de la propuesta ya sea directa o indirectamente.

Atentamente,

FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN
NIT
RÉGIMEN DE IMPUESTOS AL QUE PERTENECE
NÚMERO DE FOLIOS
DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA PROPONENTE
TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

FORMULARIO No. 2
(Diligenciar sólo si es necesario)
CARTA SOBRE INFORMACION DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES

Ciudad y fecha

Señores
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y
A DISTANCIA "UNAD".
Bogotá D.C.

Los abajo firmantes nos permitimos manifestarles a través de éste documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio o Unión Temporal [según sea el caso], para participar en la Invitación Pública No. _____, y por lo anterior expresamos lo siguiente:

La duración de este Consorcio o Unión Temporal [según sea el caso) será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y un año más.

El [Consorcio] [Unión Temporal será integrado por:

El Representante del Consorcio o Unión Temporal es _____ identificado con C.C. No. _____ de _____ quien está expresamente facultado para firmar el presente contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada.

NOTA : El siguiente numeral se debe llenar obligatoriamente para las Uniones temporales

Para los efectos sancionatorios por incumplimiento, se determina el alcance y extensión de participación en la propuesta y ejecución del contrato, de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal, de acuerdo con la invitación.

Participante	COMPROMISO	PARA UNION TEMPORAL
	\$	(%)
	\$	(%)

Para constancia se firma en _____ a los días del mes de _____ de 2014

Atentamente,

[Nombre y firma de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.]
Acepto la designación aquí contenida

Firma del Representante Legal designado.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACION PÚBLICA No 19 DE 2014

FORMULARIO No 3

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE INFORMACIÓN DE TERCEROS	CÓDIGO: F-4-4-22
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 0-24-12-2013
		PÁGINAS: 2

Fecha Diligenciamiento _____

1. Identificación Tercero

CEDULA DE CIUDADANIA NIT TARJETA DE IDENTIDAD CEDULA EXTRANJERA
 PASAPORTE OTRA ¿Cuál? _____
 NUMERO DE IDENTIFICACION _____ DV _____
 Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Primer Nombre _____ Segundo Nombre _____

RAZÓN SOCIAL	TEL
DIRECCION	PAIS
MUNICIPIO/DEPTO.	FAX
CORREO ELECTRONICO	C.C.
REPRESENTANTE LEGAL	

2. Naturaleza del Tercero **3. Procedencia**

PERSONA NATURAL PERSONA JURIDICA NACIONAL EXTRANJERA

4. Tipo de Tercero

PROVEEDOR CONSULTOR CLIENTE- ESTUDIANTE DOCENTE
 ACREEDOR EMPLEADO CONTRATISTA OTRO ¿Cuál? _____

5. Naturaleza Juridica (Solo Personas Jurídicas)

PUBLICA PRIVADA DOC. Y FECHA CONSTITUCION _____

6. Modalidad de Constitución (Solo para Personas Jurídicas)

CONSORCIO UNION TEMPORAL EMPRESA UNIPERSONAL ENTIDAD S.A. DE LUCRO
 SOCIEDAD LTDA SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD EN COMAN. S EN C. SOCEDAD COMAND. S C. A.
 Industr. Y CIAL ESTADO ECONOMIA MIXTA SOCIEDAD COLECTIVA UNIVERSIDAD PUBLICA
 ENTIDAD TERRITORIAL OTRA ¿Cuál? _____

7. Sector al que Perteneca

COMERCIAL CONSTRUCCION TRANSPORTE EDUCACION
 INDUSTRIAL CONSULTORIA SALUD ASEO Y SEGURIDAD
 SEGUROS COMUNICACIONES PUBLICIDAD SERVICIOS PUBLICOS
 GOBIERNO FINANCIERO SOCIAL TECNOLOGIA
 RESTAURANTE Y HOTEL AGRICOLA IMPRESIÓN Y LITOGRAF. SERV. APOYO ADMIN.
 OTRO ¿Cuál? _____

8. Clasificación Tributaria

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION _____ DEL _____
A. Impuesto a las Ventas - Retención en la Fuente
 REGIMEN SIMPLIFICADO REGIMEN COMUN NO RESPONSABLE NORMA _____
 AGENTE DE RETENCION _____ RESOL. DIAN _____ DEL _____

B. Impuesto De Renta y Complementario - Retención en la Fuente
 REGIMEN ORDINARIO REGIMEN ESPECIAL NO CONTRIBUYENTE AUTORRETENEDOR
 PERS. NATURAL NO DECLAR. RES. AUTORET. _____ NORMA - NO CONTRIBUYENTE _____

C. Impuesto Industria y Comercio - Retención en la Fuente
 ACTIVIDAD ECONOMICA (1) _____ CIU _____ TARIFA x 1000 _____
 ACTIVIDAD ECONOMICA (2) _____ CIU _____ TARIFA x 1000 _____
 ENTIDAD OFICIAL NO RESPONSABLE Norma - No Responsable _____

9. Información para Pago

BANCO _____ No. CUENTA _____
 AHORROS CORRIENTE SUCURSAL _____

NOTA: Con la Firma del presente Formato se certifica que la información registrada es real y se Autoriza a la UNAD para su verificación, como soporte se debe adjuntar Certificación Bancaria, Rut y Copia del Certificado de Existencia y representación legal.

FIRMA AUTORIZADA _____ DOCUMENTO _____ CARGO _____ (O) CONTRATISTA _____

La UNAD es una Entidad Oficial gran contribuyente con domicilio en la Ciudad de Bogotá D.C., que actúa como Agente de Retención de todo Tipo de Impuesto, para el Caso de Industria Y Comercio se aplicarán las normas y Tarifas establecidas en el Distrito Capital.